

Radar Next Generation EU

#40 | Noviembre 2024 - Enero 2025

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Novedades

Las autoridades Comunitarias aprueban la tercera modificación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español

El pasado 21 de enero ECOFIN aprobó de forma definitiva la evaluación positiva por parte de la Comisión de los planes de recuperación y resiliencia modificados presentados por Grecia, Chipre y España. Según el análisis de la Comisión, las modificaciones específicas presentadas por los Estados miembros no afectan a la pertinencia, eficacia, eficiencia ni coherencia de sus planes de recuperación y resiliencia.

El 3 de diciembre de 2024, España presentó 33 modificaciones específicas de su plan de recuperación y resiliencia, por considerar que ya no se pueden cumplir debido a "circunstancias objetivas". De entre ellas, destacan las siguientes:

Tres medidas "ya no son realizables en su forma actual, debido a la falta de demanda", en referencia a inversiones para el impulso de las PYMES, estrategias de resiliencia turística para territorios extrapeninsulares, y actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad. España ha solicitado que se prorrogue el plazo de ejecución de los hitos y medidas a ellas asociadas.

Dos medidas no es factible que sean cumplidas en el plazo previsto porque precisan seguir procedimientos preparatorios más prolongados de lo previsto inicialmente; la nueva ley de protección de las familias y de reconocimiento de su diversidad y el Plan de digitalización del Sector Deporte.

Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGenerationEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.



Luces largas y consensos para generar confianza

Juan Pablo Riesgo



El día después de NextGenerationEU: tres propuestas

Juan Pablo Riesgo • Judith Arnal

Veinticuatro hitos u objetivos se han modificado "para aplicar mejores alternativas con el fin de alcanzar el nivel de ambición original de la medida". Esta modificación del nivel de ambición de los objetivos previamente comprometidos afecta a actuaciones para mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías (5 objetivos), el Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes, la Línea de préstamos ICO para el impulso de la vivienda social, la Estrategia de Digitalización del sector Agroalimentario y Forestal y del Medio Rural, Plan de impulso a la sostenibilidad, investigación, innovación y digitalización del sector pesquero, Estrategia de eficiencia energética en la Red de Carreteras del Estado, hidrógeno renovable, Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular, Fondo Next Tech del ICO, Fondo de Resiliencia Autonómica, PERTE Chip, Nueva carrera científica, Transformación Digital de la Formación Profesional y modernización de la Transformación Digital de la Formación Profesional, entre otros. A su vez, se incorporan modificaciones de la ambición de las siguientes reformas: mejora de la regulación y del clima de negocios y varios hitos de la reforma fiscal.

A su vez, España ha explicado que se han modificado **cuatro medidas para simplificarlas y reducir la carga administrativa**: adaptación de la costa al cambio climático e implementación de las estrategias marinas y de los planes de ordenación del espacio marítimo, y en el ámbito de las reformas, los convenios de transición justa, reforma integral del sistema universitario, y la potenciación de la asistencia al contribuyente.

Finalmente, se han detectado **trece errores materiales** en el texto de la Decisión de Ejecución del Consejo, de 13 de julio de 2021, que afectan a trece hitos u objetivos y a trece medidas en el marco de diez componentes.

Calendario de desembolsos y número de hitos y objetivos

(en millones de euros)



Con estas modificaciones se adelantan al quinto desembolso 55 hitos y objetivos de otros desembolsos posteriores que ya estaban cumplidos. Se adelantan 51 hitos y objetivos vinculados a los fondos no reembolsables del Plan de Recuperación de los cuales 12 de reformas y 39 de inversiones y además se adelantan 4 hitos y objetivos vinculados a los préstamos de los cuales 1 de reforma y 3 de inversiones.

Por todo ello, en aras de la claridad, el anexo de la Decisión de Ejecución del Consejo, de 13 de julio de 2021, se sustituye íntegramente por este, que regirá las futuras evaluaciones de cumplimiento de hitos y objetivos del Plan.

Visión EY



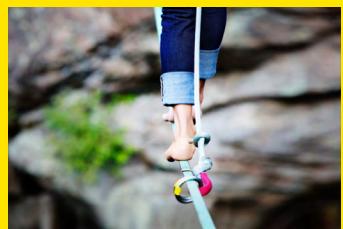
Análisis de la actualidad del despliegue del Plan Recuperación, Transformación y resiliencia

Chus Escobar • Juan P. Riesgo • Ignacio Niño



IA: el motor de la revolución digital en la Administración pública

Manuel Márquez • Luis María Bautista



El ecuador de los NextGeneration

Chus Escobar
Juan Pablo Riesgo



El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: lecciones de cara al nuevo marco geopolítico

David Samu; Ignacio Niño

La comisión Europea presenta su comunicación “Una brújula de competitividad para la UE”

La Comisión Europea ha adoptado la esperada Comunicación “Una brújula de competitividad para la UE” (el “Competitiveness Compass”). La Comunicación constituye el eje de acción para el mandato de esta Comisión, estableciendo la competitividad como uno de los objetivos generales de la UE y concretando los principios que regirán su acción. Así, la Brújula persigue dos objetivos amplios:

1. Identificar los cambios de política necesarios para que Europa pueda acelerar el paso, subrayando que en algunas áreas será necesario mejorar las políticas existentes, mientras que en otros se requerirá un cambio radical para adaptarse a nuevas realidades;
2. Desarrollar nuevas formas de trabajar en el marco de la UE para aumentar la velocidad y la calidad de la toma de decisiones, simplificar el marco regulatorio y superar la fragmentación.

Siguiendo los tres grandes imperativos de transformación identificados en el Informe Draghi (cerrar la brecha de la innovación, una hoja de ruta conjunta para la descarbonización y la competitividad y reducir las dependencias excesivas y aumentar la seguridad), la Brújula identifica ejes de acción horizontales para apuntalar la competitividad en todos los sectores:

- ▶ Simplificar el entorno regulatorio, reducir la carga y favorecer la agilidad y flexibilidad (presentando lo que la Comisión ha calificado como “un programa de simplificación regulatoria de una ambición sin precedentes”, y que se iniciará con la presentación del primer paquete de Simplificación Ómnibus, que incluirá las directivas CSRD, CS3D y la Taxonomía, cuya publicación está prevista para el 26 de febrero);
- ▶ Explotar plenamente los beneficios de escala que ofrece el Mercado Único eliminando barreras;
- ▶ Financiación a través de una Unión del Ahorro y la Inversión y un presupuesto de la UE reorientado;
- ▶ Promover las competencias y empleos de calidad garantizando al mismo tiempo la justicia social;
- ▶ Una mejor coordinación de las políticas a nivel nacional y de la UE.

La Comunicación incluye, al final de cada sección, un cronograma y una lista no exhaustiva de las iniciativas que la Comisión se compromete a presentar en cada ámbito durante 2025 y 2026.

Visión EY



Líneas ICO Next Gen: nuevos instrumentos al servicio del Plan de Recuperación y Resiliencia

Tomás Díaz; Mario Delgado



El valor de anticiparse: Control y Auditoría en los fondos Nextgen

Silvia López-Palomino; Cristina Carcelén



La transformación del sector público

Chus Escobar
Luis María Bautista



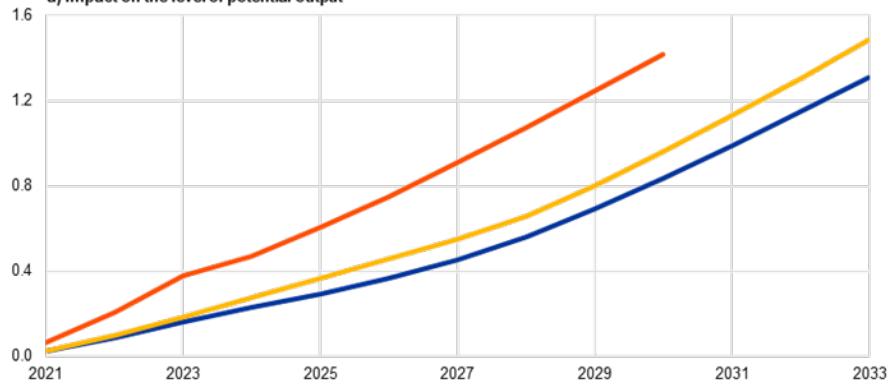
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Ignacio Niño
Silvia López Palomino

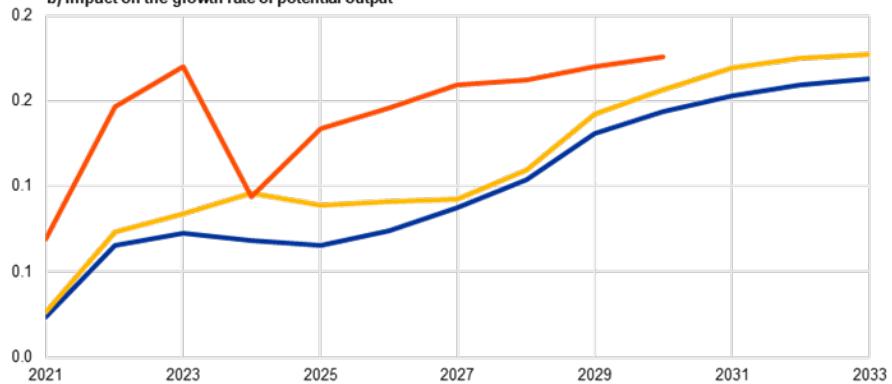
El Banco Central Europeo publica un informe sobre el impacto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia tras 4 años de su lanzamiento.

- 2024 exercise – 11 countries
- 2024 exercise – 7 countries
- 2022 exercise – 7 countries

a) Impact on the level of potential output



b) Impact on the growth rate of potential output



De acuerdo con el [informe](#), a pesar de que los Estados miembros han solicitado fondos por un total de 650.000 millones de euros, **la ejecución ha sido más lenta de lo esperado**, lo que ha limitado los beneficios económicos hasta ahora.

La implementación del MRR ha enfrentado retrasos significativos, con un **40% de los hitos y objetivos de reformas cumplidos hasta septiembre de 2024**. Esto, de acuerdo con el BCE, ha llevado a una infraejecución del gasto en comparación con los planes originales, afectando negativamente el crecimiento del PIB en la eurozona, que se estima que sólo ha aumentado entre un 0,1% y un 0,2% entre 2021 y 2023. De acuerdo con el banco emisor, las reformas estructurales, que son esenciales para aumentar la resiliencia económica a largo plazo, también han sido lentas, lo que plantea riesgos sobre la efectividad del RRF.

A pesar de estos desafíos, **se espera que NGEU genere beneficios macroeconómicos significativos a largo plazo, con proyecciones que sugieren un aumento del PIB de entre el 0,4% y el 0,9% para 2026, y de hasta el 1,2% para 2031**. Estos beneficios provendrán tanto del estímulo fiscal como de las reformas estructurales. Sin embargo, para el banco, la implementación efectiva de los planes es crucial, y los Estados miembros deben priorizar la calidad sobre la velocidad para maximizar el impacto del programa.

Visión EY



Avance frente a bloqueo

Juan Pablo Riesgo



Un PERTE del talento

Juan Pablo Riesgo



Los expertos mejoran sus expectativas económicas para España

EY Insights



III Foro Económico Español – Wake Up, Spain! Impulsar el cambio en momentos de incertidumbre

EY insights

Finalmente, aunque se anticipa que NGEU contribuirá a la reducción de las ratios de deuda pública en los países beneficiarios, los retrasos en la implementación han llevado a una revisión a la baja de las proyecciones de impacto. Para garantizar que NGEU cumpla su potencial transformador, el BCE estima que se requieren acciones políticas específicas que faciliten la ejecución de inversiones y reformas, **así como un uso más intensivo de las asistencias técnicas disponibles.**

Este informe se une al presentado el pasado 10 de octubre por la Comisión Europea - **tercer informe anual sobre el despliegue del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia** - concluyendo que "la ejecución se está acelerando y está estimulando avances constantes en las reformas y las inversiones en los Estados miembros".

De acuerdo con el informe, desde su creación, el MRR ha movilizado más de 82 000 millones de euros en inversiones en apoyo directo de las empresas y se están llevando a cabo más de 900 reformas. Con el apoyo del MRR, se han ahorrado 34 millones de megavatios hora de consumo de energía, más de 11,8 millones de personas han participado en iniciativas de educación y formación, y 9,8 millones de personas se han acogido a medidas de protección frente a las catástrofes relacionadas con el clima.

Por su parte, el Gobierno de España mantiene actualizada la herramienta de visualización de datos **ELISA**, que permite hacer un seguimiento de las convocatorias de licitaciones y subvenciones, así como de su resolución, tanto de los fondos gestionados directamente por la Administración General del Estado, como los transferidos a las Comunidades Autónomas a través de las Conferencias Sectoriales y los ejecutados por las corporaciones locales. De acuerdo con ello, a fecha 31 de diciembre de 2024, **se han publicado, desde el inicio del despliegue del plan, convocatorias por importe de 77.419 millones de euros, de los cuales se han resuelto 47.616 millones.**

A su vez, la Intervención General de la Administración del Estado, en su **estadística de ejecución del presupuesto** de noviembre de 2024, última disponible, refleja una tasa de realización del 34%, con **11.822 millones de euros reconocidos** sobre 34.134 millones de euros presupuestados para 2024. Tasa que se reduce al 22% si se contrasta el presupuesto con los **7.538 millones de pagos realizados**.

El gobierno informa a los agentes sociales sobre el despliegue del Plan de Recuperación

El pasado 15 de enero se celebró una **nueva reunión de la Mesa del Diálogo Social con los agentes sociales** para informar sobre la ejecución de las inversiones y reformas del PRTR. En el encuentro se actualizaron los avances registrados durante 2024 en la ejecución del Plan de Recuperación, tanto de reformas como de inversiones, incluido el despliegue de los proyectos estratégicos o PERTEs. Asimismo, se informó a todos los miembros de la Mesa de la presentación de una Adenda específica al Plan para la recuperación y relanzamiento de la zona afectada por la DANA en Valencia, que permitirá recanalizar alrededor de 1.500 millones de euros. También se puso en valor la necesaria implicación de todas las administraciones públicas y los agentes sociales para continuar con el buen desempeño en las inversiones y reformas vinculadas al Plan de Recuperación.

El ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo, informó sobre los avances que se han producido en la ejecución del Plan de Recuperación en el último año.

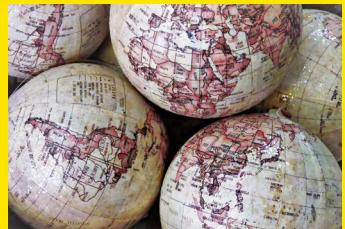
- ▶ Por lo que se refiere a las inversiones vinculadas al Plan, hasta el 31 de diciembre ya se habían convocado casi 77.500 millones de euros de los fondos del Plan de Recuperación, lo que significa que España ya ha convocado prácticamente la totalidad de los fondos no reembolsables asignados.

Visión EY



La Autonomía Estratégica Abierta como respuesta ante los retos actuales

Juan Pablo Riesgo
Ignacio Niño



Una oportunidad histórica en nuestras manos

Juan Pablo Riesgo



Fondos Europeos: de nuevo un año clave (y van tres)

Chus Escobar
Ignacio Niño



Transparencia, confianza y ambición para impulsar el empleo

Juan Pablo Riesgo

- ▶ De todos los fondos convocados, más de 49.600 millones corresponden a la Administración General del Estado y más de 27.700 a las comunidades autónomas, protagonistas también en el despliegue del Plan.
- ▶ De estos fondos, más de 47.600 ya se han resuelto y han llegado a la economía real, lo que supone que ya tienen beneficiarios concretos. En este aspecto se ha informado que las pymes son las principales beneficiarias de los fondos del Plan, con alrededor del 40% de los fondos resueltos.
- ▶ Asimismo, se ha informado sobre la evolución de los instrumentos financieros del Plan de Recuperación, con el despliegue las líneas ICO, el Fondo de Resiliencia Autonómica, el Fondo de Coinversión o el Fondo de Impacto Social, que ya están operativos y realizando las primeras operaciones.

El Gobierno informó también a los agentes sociales que de la negociación con la Comisión Europea de la Adenda al Plan específica para la recuperación y relanzamiento de la zona afectada por la DANA. Esta adenda complementaria prevé una reprogramación de en torno a 1.500 millones de euros del Plan de Recuperación para destinarlos en exclusiva a la recuperación, modernización y relanzamiento de la zona afectadas por la DANA. Esta adenda consta de cinco pilares de actuación: infraestructuras de transporte más sostenible; infraestructuras hídricas, medioambientales y agrícolas resilientes; urbanismo y vivienda resiliente; movilidad verde y sostenible; e inclusión laboral y social. Estos cinco pilares formarán de este nuevo componente del Plan de Recuperación, el componente 32, que permitirá reprogramar fondos europeos hacia estos objetivos prioritarios para la zona afectada por la DANA, demostrando que los fondos europeos son y van a seguir siendo una respuesta positiva a las necesidades de la economía española.

Avances Significativos en la ejecución del Plan de Recuperación.

A lo largo del mes de diciembre, se produjeron importantes avances en el proceso de ejecución de los fondos del Plan de Recuperación.

En primer lugar, **el 20 de diciembre, España presentó una quinta solicitud de pago ampliada** que supone la acreditación del mayor número de hitos y objetivos del PRTR, un total de 84. Esta cifra supone alrededor del 15% de todo el Plan. El importe total solicitado ascendería a más de 25.000 millones de euros, un 15% del total de los fondos asignados a España. De estos, 9.100 millones brutos (8.000 millones netos) correspondientes a subvenciones y 16.000 a préstamos (15.900 millones netos). Esta aceleración en la ejecución del Plan de Recuperación de España será posible gracias a la modificación de más de 30 medidas del PRTR que ya ha obtenido la valoración preliminar positiva por parte de la Comisión y que será objeto de una posterior aprobación definitiva por el Consejo.

La solicitud de pago incluye el cumplimiento de 71 hitos y objetivos correspondientes a subvenciones y 13 de préstamos. De estos, 55 forman parte de hitos y objetivos de futuros desembolsos, pero que se presentan en la solicitud actual al haber sido ya cumplidos. De esta manera, el número de hitos y objetivos de la solicitud en curso pasa de 32 a 84, casi el triple.

Esta solicitud de desembolso incorpora los 158 millones de euros pendientes del cuarto pago, correspondientes al programa Agentes del Cambio, tras acreditar el cumplimiento del hito con su transformación en el programa Kit Consulting, un paquete de ayudas que permite a las pymes diseñar una hoja de ruta para su transformación digital, con subvenciones de entre 12.000 y 24.000 euros por pyme. El programa está siendo un éxito y ha permitido cumplir con creces el objetivo antes de que finalice el plazo marcado por la Comisión Europea.



España es ya el país con más hitos y objetivos de transferencias cumplidos en términos absolutos (181 hitos y objetivos) y el país que más transferencias ha recibido del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (cerca de 48.000 millones de euros, el 60% del total). Una vez la Comisión apruebe la quinta solicitud de pago de transferencias ampliada, se espera que España consolide esta posición de liderazgo, con una previsión de que alrededor del 50% de los hitos y objetivos del PRTR en materia de transferencias estarán cumplidos.

Además, según los datos internos del Ministerio de Hacienda, una vez España reciba los 25.000 millones del quinto desembolso, el país habrá obtenido un total de 56.000 millones en transferencias, lo que supone un 70% total previsto, y 16.000 millones en préstamos, aproximadamente un 20% del total.

Entre los **principales hitos y objetivos de España incluidos en la quinta solicitud de pago ampliada** destacan, entre las **reformas**, las adoptadas en el ámbito de la ciencia, con la aprobación de la Ley de Universidades; una inversión por la que se adoptó el Plan de Acción para el desarrollo de microcredenciales universitarias; reformas en el ámbito fiscal; y, en el ámbito de la justicia, la entrada en vigor de la Ley de Eficiencia Organizativa y Procesal y la Ley del Derecho de Defensa,

En cuanto a las **inversiones**, este nuevo desembolso incluye importantes inversiones destinadas a la transición verde, con la aprobación de 12 protocolos de transición justa; medidas en materia de protección medioambiental, a través de la creación de áreas marinas protegidas, y la restauración de zonas costeras.; la Ley de Aguas; reformas normativas para la simplificación de la concesión de autorizaciones para la producción de energías renovables; inversiones estratégicas en el ámbito del transporte (mejoras en carreteras estatales, líneas y estaciones de cercanías e inversiones en infraestructura ferroviaria de corta distancia); medidas de apoyo a pymes en innovación y digitalización; iniciativas como la interconexión de plataformas de contratación pública, la digitalización de entidades locales o la mejora de servicios en ámbitos como la Seguridad Social y la salud; o la digitalización de industrias culturales y bibliotecas.

Aprobado el Proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 10 de diciembre el proyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica, que establece las bases de ordenación del sector industrial y el marco de la política industrial española, así como los criterios de coordinación entre las administraciones públicas. Una norma que pretende dar cumplimiento a un relevante hito del Plan de Recuperación.

El proyecto, que inicia su trámite en Cortes, consolida y refuerza los instrumentos en los que se basa la participación de la industria española en el mercado interior europeo manteniendo entre sus objetivos la garantía y protección de la libertad de establecimiento de empresas industriales, la protección de la libre circulación de productos industriales, la garantía de la unidad de mercado y la coordinación administrativa, la promoción y control de la seguridad y calidad industriales y la regulación del régimen general de responsabilidad de la actividad industrial. Incorpora nuevos objetivos alineados con la estrategia industrial europea:

- ▶ La planificación y promoción de una mayor autonomía estratégica, resiliencia, salvaguardia y crecimiento de la base industrial.
- ▶ El fomento del talento y la cultura industrial, la protección de la propiedad industrial y su uso estratégico, la adopción de tecnología e innovación (incluyendo tecnologías limpias).



- ▶ El impulso de ecosistemas, proyectos tractores y estratégicos.
- ▶ El crecimiento y la internacionalización de la empresa industrial.
- ▶ El fomento de un entorno favorable al desarrollo de empresas industriales y a su adaptación a los cambios estructurales, especialmente en las pymes.
- ▶ El fortalecimiento institucional y el impulso de la participación de los agentes sociales, el diálogo social y la negociación colectiva.
- ▶ La transformación digital del sector industrial, incluyendo a los servicios, infraestructuras y otras actividades relacionadas.
- ▶ La transformación hacia una industria de cero emisiones netas de aquí a 2050, compatibilizando la actividad industrial con la protección del medio ambiente, la transición energética y la descarbonización de la economía.

La remisión a Cortes de esta norma coincide en el tiempo con la presentación en la sede de EY de un [informe](#) sobre la posición de la empresa española ante la Autonomía Estratégica Europea. En su elaboración han participado 25 de las mayores empresas y asociaciones sectoriales españolas, junto con un consejo asesor compuesto por más de 30 expertos del sector público, la academia y la empresa privada.

La Comisión Europea valida el Plan Fiscal y Estructural de España y respalda su hoja de ruta de reformas e inversiones

La Comisión Europea validó el pasado 26 de noviembre el **Plan Fiscal y Estructural de medio plazo remitido por el Gobierno el pasado 15 de octubre**, en cumplimiento del nuevo marco de gobernanza económica y fiscal de la Unión Europea. El Plan español avalado por Bruselas es a cuatro años y presenta un escenario de consolidación a siete años al incluir medidas adicionales. Para el cumplimiento de los objetivos, la Comisión ha respaldado la senda de crecimiento medio del gasto primario neto establecida por España del 3,4% para el periodo en vigor del Plan (2025-2028) y del 3% para el periodo a 7 años. Esta senda permitirá situar la ratio deuda-PIB por debajo del 100% en 2027 y seguir reduciendo de forma continuada el déficit público hasta el 0,8% en 2031. El Plan Fiscal y Estructural que ha sido avalado hoy por la Comisión Europea incluye un conjunto de medidas con efectos macroeconómicos y fiscales a medio y largo plazo. El catálogo contiene reformas e inversiones aprobadas en el PRTR cuyo despliegue incrementará el PIB potencial a lo largo del periodo de ajuste. El Plan incorpora nuevos compromisos en materia de política económica para hacer frente a los nuevos desafíos y retos de la economía española. Las medidas se han agrupado en cinco grandes ejes: transición ecológica, transformación digital, capital humano, capital físico y productividad y medidas de ámbito presupuestario.

Dentro de las medidas en el ámbito de la Transición Ecológica destacan los nuevos objetivos más ambiciosos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima con medidas relacionadas con el almacenamiento energético, el despliegue de renovables, el fomento del autoconsumo y la eficiencia energética. Asimismo, se incluye como nueva medida la aprobación de una Estrategia para la planificación de la red de transporte 2025-2030. En el ámbito de la Transformación Digital destacan las medidas contenidas en el Plan Nacional de Competencias Digitales y la reforma del sistema de ciencia e I+D, así como la Estrategia de Inteligencia Artificial.

Los planes deben cumplir dos objetivos: garantizar que, al final del periodo de ajuste, la deuda de las Administraciones Públicas siga una trayectoria plausiblemente descendente, o se mantenga en niveles prudentes, y que el déficit público se sitúe y



se mantenga por debajo del valor de referencia del 3% del PIB a medio plazo; y, en segundo lugar, garantizar la realización de reformas e inversiones que respondan a los principales retos identificados en el contexto del Semestre Europeo y aborden las prioridades comunes de la UE.

El período de ajuste presupuestario abarca un período de cuatro años, que puede prorrogarse hasta tres años si el Estado miembro se compromete a llevar a cabo un conjunto de reformas e inversiones pertinentes que satisfaga los criterios establecidos en el Reglamento (UE) 2024/1263, como ha ocurrido en el caso del Plan español.

El Gobierno aprueba el Libro Verde sobre Finanzas Sostenibles

El Gobierno aprobó en noviembre el Libro Verde sobre Finanzas Sostenibles en España, dirigido a impulsar y guiar la adaptación del sector privado en la transición energética. El Libro, que se ha elaborado en colaboración con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y los supervisores financieros, incluye un conjunto de herramientas e instrumentos para impulsar y guiar la adaptación del sector privado al marco europeo de finanzas sostenibles. La iniciativa, puesta en marcha por el Tesoro, incluye diversas acciones que se vertebran en torno a tres ejes dirigidos a promover la adaptación del sector financiero y de las empresas, especialmente de las pymes; orientar el ahorro y la inversión hacia la sostenibilidad y promover la colaboración público-privada:

- ▶ En primer lugar, se pondrá en marcha un Sandbox de sostenibilidad en colaboración con los supervisores financieros.
- ▶ Se creará también un repositorio de conocimiento para facilitar la divulgación de información de sostenibilidad.
- ▶ Se impulsará la elaboración de guías sectoriales dirigidas especialmente a las pymes, con un enfoque práctico para orientar e impulsar su transformación y que puedan aprovechar las oportunidades que suponen las finanzas sostenibles.
- ▶ Asimismo, se impulsará el desarrollo de productos financieros verdes, mediante la colaboración público-privada, con el objetivo de que las empresas con sendas orientadas a la sostenibilidad puedan acceder a mejores condiciones de financiación y generar incentivos para que las empresas de menor tamaño diseñen sus estrategias.
- ▶ En este ámbito se elaborará también una lista positiva para facilitar la identificación de proyectos sostenibles financiables por la Línea ICO-Verde del Plan de Recuperación, que pone a disposición de las empresas financiación en condiciones preferentes.
- ▶ Finalmente, se creará un Consejo de Finanzas Sostenibles, presidido por el Ministro de Economía, Comercio y Empresa, integrado por miembros de la administración, supervisores, representantes del sector financiero, empresas y expertos en esta materia.



Nueva reunión de la Comisión Interministerial del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

El 3 de diciembre se celebró la VIII reunión de la Comisión Interministerial del PRTR, donde se analizaron los avances en la ejecución del Plan y los próximos pasos para seguir contribuyendo a la transformación de España en clave verde y digital. En dicha reunión se detallaron los avances del Plan de Recuperación, remarcando que actualmente se superan los 44.000 millones de euros en convocatorias resueltas, tanto por la Administración General del Estado como por las comunidades autónomas. Además, ya hay cerca de 840.000 beneficiarios directos del Plan, de los que el 40% son microempresas y pymes. De igual forma, se han aprobado los convenios con el ICO y con el BEI para la ejecución de cerca de 56.000 millones de euros de fondos creados con ambos organismos. España es el primer país de la UE en la recepción de fondos de transferencias del Plan de Recuperación.

Durante la Comisión Interministerial se ha abordado los nuevos pasos en el cumplimiento de hitos y objetivos y el despliegue del Plan de Recuperación. Entre los asuntos, figuran la solicitud oficial de la Adenda Técnica del Plan de Recuperación que España presentó el 3 de diciembre. La Adenda conlleva el adelanto de más de 50 hitos y objetivos ya cumplidos, de manera que el quinto desembolso de transferencias y los dos primeros de préstamos pasarán de tener 29 hitos y objetivos a recoger más de 80 hitos y objetivos. Esto permitirá formalizar, antes del final de 2024, la solicitud oficial del quinto desembolso por más de 7.500 millones de euros en transferencias, junto a los dos primeros desembolsos de préstamos, lo que supondrá un importe total cercano a 25.000 millones de euros.

De igual forma, la Comisión Interministerial ha tratado el avance de los trabajos para la reprogramación de los fondos, con el objetivo de dirigirlos a actuaciones que contribuyan a la reconstrucción y el relanzamiento de las zonas afectadas por la DANA. El Gobierno de España ya está trabajando con la Comisión Europea para incluir el nuevo Componente DANA en el Plan de Recuperación. El proceso de negociación se culminará en las próximas semanas con la solicitud oficial de la adenda DANA.



NextGenerationEU presente en el anuario de EY "España en 2025. Un año por delante"



Con el fin de reflexionar sobre el futuro más inmediato y aportar soluciones que nos ayuden afrontar el próximo ejercicio, desde **EY Insights** ponemos en marcha la publicación "**España 2025. Un año por delante**", tres informes centrados en tres grandes ámbitos: el Entorno económico-empresarial, elaborado por economistas y expertos de reconocido prestigio; las Tendencias a corto plazo, identificadas y analizadas por expertos de EY; y los Retos y las Claves de las empresas desde una perspectiva autonómica.

Dentro de la versión económica, se incluyen artículos destacados como "**2025, el año decisivo para la implementación en España de los NextGenerationEU**", de **Anna Armengol**, consejera económica de la Representación de la Comisión Europea en España; "**Nuevo impulso europeo hacia una descarbonización competitiva**" de **Cristina Lobillo**, directora de Política Energética en la Dirección General de Energía de la Comisión Europea; "**España en 2025**", de **Carlos Cuerpo**, ministro de Economía, Comercio y Empresa; y "**España en el panorama geoestratégico global**", de **Manuel de la Rocha**, secretario de Estado y director de la Oficina de Asuntos Económicos y G20 de Presidencia del Gobierno

Federico Linares, presidente de EY España, firma el artículo "**¿Qué nos espera en 2025?**" en el que analiza los factores que definirán el crecimiento y la estabilidad en los próximos meses. Por su parte, **Chus Escobar**, socia responsable del Sector Público y de Financial Accounting Advisory Services en EY, aporta su visión en "**La Administración Pública española en 2025: retos y propuestas para abordar un entorno en pleno cambio**" donde aborda los desafíos que enfrentan las administraciones en la modernización y transformación digital del sector público.



Encarando la nueva realidad europea | EY - España

Ignacio Niño



Autonomía Estratégica Europea ante el retorno de Trump | EY - España

Juan Pablo Riesgo

Oportunidades

Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

El Plan de Recuperación canaliza 1.000 millones para el desarrollo de proyectos de educación, salud e infraestructuras a través del Fondo de Resiliencia Autonómica.

El pasado mes de noviembre, el Gobierno anunció que se sigue avanzando en el despliegue de los fondos europeos del Plan de Recuperación con la aprobación de proyectos que supondrán 1.000 millones de euros de financiación para seguir impulsando la transformación de la economía española. Así, con cargo a los préstamos previstos en la segunda fase del Plan de Recuperación, el Consejo de Inversión del Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA) ha aprobado los seis primeros proyectos de inversión, que supondrán financiación del Fondo por importe de más de 1.000 millones de euros, y generarán una inversión total de 3.545 millones de euros. Estos proyectos son los primeros que se financian a través del Fondo de Resiliencia Autónoma, gestionado por el Grupo BEI, a través del que se podrán canalizar hasta 20.000 millones de euros de los fondos "Next Generation" para financiar proyectos públicos y privados regionales en condiciones ventajosas. Los proyectos aprobados tendrán un gran impacto social, climático y económico, y se estima que generen más de 21.600 puestos de trabajo. Se desarrollarán en 13 comunidades autónomas y permitirán ampliar y mejorar las infraestructuras educativas y los servicios de salud pública, así como modernizar y ampliar la red de distribución eléctrica y sistema de gestión de aguas. Los proyectos serán desarrollados por Iberdrola, la Generalitat de Catalunya, la Junta de Castilla y León y la Comunidad de Madrid. El Consejo de Inversión, adscrito al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, cuenta con la participación de las comunidades y ciudades autónomas y con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Plan-de-Recuperacion-canaliza-1000-millones-euros-desarrollo-proyectos-educacion-salud-infraestructuras-Fondo-Resiliencia-Autonomica-adenda-prtr>

El Comité Interministerial Técnico de Inversiones del Fondo de Coinversión (FOCO) que gestiona COFIDES, dependiente del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa a través de la Secretaría de Estado de Comercio, aprobó las tres primeras inversiones de este fondo, creado por el Gobierno para atraer inversión extranjera a España e impulsar la transición verde y digital, así como la innovación tecnológica. Estas primeras inversiones suman 220 millones de euros y se llevarán a cabo en tres fondos de inversión gestionados por Azora Gestión, Eurazeo y Hy24, respectivamente. Al menos el doble de lo invertido por FOCO en estos fondos se invertirá en empresas españolas, esto es, 440 millones de euros. FOCO es un fondo creado por el Gobierno a través de la adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y cuenta con recursos del instrumento NextGenerationEU. El objetivo de FOCO, que está dotado con 2.000 millones de euros, es favorecer la inversión extranjera en la economía española, potenciando el acceso a la financiación de las empresas vinculadas a las transiciones ecológica y digital, así como la innovación tecnológica. Estas operaciones han contado con el dictamen favorable del Panel de Expertos Independientes (PEI) y del Comité Interministerial Técnico de Inversiones (CITI) de FOCO a propuesta de la gestora del fondo, COFIDES.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/aprobadas-las-tres-primeras-inversiones-fondo-coinversion-FOCO-cofides-adenda-prtr>

El Ministerio de Inclusión constituyó el pasado mes de noviembre el Comité Interministerial Técnico de Inversiones (CITI) del Fondo de Impacto Social (FIS), adscrito al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a través de la Secretaría General de Inclusión y gestionado por COFIDES. Este fondo -aprobado por el Gobierno el pasado mes de junio- es uno de los nuevos instrumentos financieros incluidos en la adenda del PRTR y está dotado con 400 millones de euros. Su objetivo



es fortalecer el ecosistema de impacto e impulsar inversiones que generen un impacto social y/o medioambiental positivo y medible, a la par que un retorno económico. En la primera reunión del Comité se ha procedido a su constitución formal y se han aprobado su reglamento interno de funcionamiento y la Guía operativa del Fondo. El Comité está conformado por representantes de seis ministerios (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; Ministerio de Economía, Comercio y Empresa; Ministerio de Trabajo y Economía Social; Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y Ministerio de Hacienda) y de COFIDES.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Ministerio-Inclusion-constituye-comite-Interministerial-Inversiones-nuevo-fondo-cofides-Impacto-social-fis-prtr>

El Fondo de Impacto Social (FIS), gestionado por COFIDES y adscrito al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ha aprobado sus dos primeras inversiones en los fondos IB Deuda Impacto España, FESE, y Q-Impact Fund II, FESE, para prestar apoyo financiero a proyectos de pymes comprometidas con retos sociales y medioambientales realizados en España.

En concreto, el FIS aportará:

- ▶ 30 millones de euros al fondo de deuda IB Deuda Impacto España, el primer fondo de estas características centrado en España y que gestiona Impact Bridge Asset Management.
- ▶ 19,5 millones de euros al fondo el Q-Impact Fund II, fondo de capital crecimiento de la gestora española Q-Impact Investment Management.

Ambas operaciones, propuestas por COFIDES, han contado con el dictamen favorable del Panel de Expertos Independientes (PEI) y del Comité Interministerial Técnico de Inversiones (CITI) del FIS, de acuerdo con la estructura de gobernanza en tres niveles que contempla el fondo.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Fondo-Impacto-Social-FIS-aprueba-dos-primeras-operaciones-inversion-50-millones-euros-prtr>

COMPONENTE 6: Movilidad sostenible segura y conectada.

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha adjudicado definitivamente **21,8 millones de euros en ayudas europeas a siete operadores ferroviarios de mercancías privados, en el marco de la segunda convocatoria del programa de eco-incentivos ferroviarios del PRTR**. Los siete operadores beneficiarios son Captrain España, Continental Rail, Medway, CSP Logitren, CEFESA, Low Cost Rail y Go Transport Servicios, entre quienes se han distribuido los 21,8 millones para subvencionar los tráficos de mercancías realizados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 en la Red Ferroviaria de Interés General. La subvención se ha otorgado siempre y cuando no el tráfico no haya decrecido con respecto a la media de los dos años anteriores.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Transportes-concede-22-millones-euros-ayudas-europeas-siete-operadores-ferroviarios-incentivar-tren-mercancias-eco-incentivo-prtr>

COMPONENTE 11: Modernización de las Administraciones Públicas.



El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó en noviembre la **Ley Orgánica de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia**, que pasa a tramitación en el Senado para su aprobación definitiva. Esta norma, que es un hito comprometido por España ante la Comisión Europea en el PRTR, se erige como pilar fundamental de la mayor transformación de la Justicia en décadas. Un proceso que ya se ha iniciado con la Ley Orgánica del derecho a la Defensa -publicada hoy en el Boletín Oficial del Estado- y la aprobación de los Reales Decretos-ley 5/2023 y 6/2023, que impulsaron la digitalización y los trámites procesales. A ello se suma la plena normalización del Poder Judicial tras la renovación del Consejo General del Poder Judicial en el mes de junio. La Ley Orgánica de eficiencia del Servicio Público de Justicia introduce dos líneas fundamentales de actuación, una reforma organizativa y otra procesal, ambas posibles gracias al despliegue tecnológico que está desarrollando e implementando el ministerio, como el expediente judicial electrónico.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/presidencia-justicia-relaciones-cortes/Paginas/2024/141124-congreso-modernizacion-estructura-judicial.aspx>

COMPONENTE 12: Política Industrial España 2030.

El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública presentó el **"Plan de Impulso de Espacios de Datos"**, una iniciativa que agrupa todas las oportunidades que abre la nueva economía del dato y que convergen con la perspectiva europea, y una nueva dotación económica, de 300 millones, con lo que el Plan movilizará un total de 500 millones de euros para el impulso a los espacios de datos en la industria. La creación de espacios de datos alcanzará a distintos sectores estratégicos como el agroalimentario, el de la movilidad sostenible, el sector salud, el sector comercio y el sector turístico. Además del impulso a los espacios de datos sectoriales se promoverá el desarrollo, explotación y compartición de los mismos entre estos sectores. Este Plan se implementa mediante 11 medidas contenidas en seis ejes de acción y un esquema de gobernanza que se ejecutará durante el periodo 2024-2026. El Plan estará dotado con un presupuesto total de 500 millones de euros financiado mediante la inversión 1 del componente 12 -espacios de datos sectoriales- y la inversión 2 del componente 14 -espacio de datos del sector turismo-, en el marco del PRTR. De los seis ejes de acción o líneas de actuación, tres de ellos son estratégicos: promotores, empresas y la industria tecnológica. Estos se complementan con otros tres ejes transversales, que son los habilitadores, el dato público, y la promoción y divulgación.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transformacion-digital-y-funcion-publica/Paginas/2024/211124-gobierno-plan-impulso-espacio-de-datos.aspx>

COMPONENTE 13: Impulso a la PYME.

El Gobierno, a través de la entidad pública Red.es, ha presentado una **nueva convocatoria del programa Kit Digital dirigida a medianas empresas de entre 50 hasta 250 empleados**. Por primera vez, el catálogo de soluciones tecnológicas que podrán adquirir las empresas con estas ayudas incorpora herramientas de Inteligencia Artificial. La cuantía de las ayudas, el bono digital, para esta convocatoria será de 25.000 euros para aquellas empresas de entre 50 y menos de 100 empleados y de 29.000 euros para las empresas cuyo número de empleados sea de entre 100 y menos de 250 empleados. Las empresas podrán acceder a un catálogo de 14 soluciones que se ha actualizado y adaptado a las necesidades de su tamaño. Por primera vez, se incorporan tecnologías de Inteligencia Artificial. El catálogo está disponible en la web de



Acelera pyme y se compone de las siguientes categorías: Comercio electrónico, Gestión de Redes Sociales, Gestión de Clientes, Business Intelligence y Analítica, Gestión de Procesos, Gestión de la facturación y factura electrónica, Servicios y herramientas de Oficina Virtual, Comunicaciones Seguras, Ciberseguridad, Presencia avanzada en Internet, Servicio de Ciberseguridad Gestionada, Gestión de clientes con IA asociada, Business Intelligence y Analítica e IA asociada y Gestión de procesos con IA asociada. Algunas soluciones son incompatibles, como es el caso de gestión de procesos y gestión de procesos con IA, gestión de clientes y gestión de clientes con IA y Business Intelligence y Analítica y Business Intelligence y Analítica e IA. En estos casos, las empresas beneficiarias solo podrán firmar acuerdos por cada una de ellas. A partir del 12 de diciembre de 2024 a las 11 horas, las medianas empresas de entre 50 y menos de 250 empleados podrán solicitar la ayuda del programa Kit Digital a través de la sede electrónica de Red.es. El plazo de solicitud estará abierto hasta el 30 de junio de 2025.

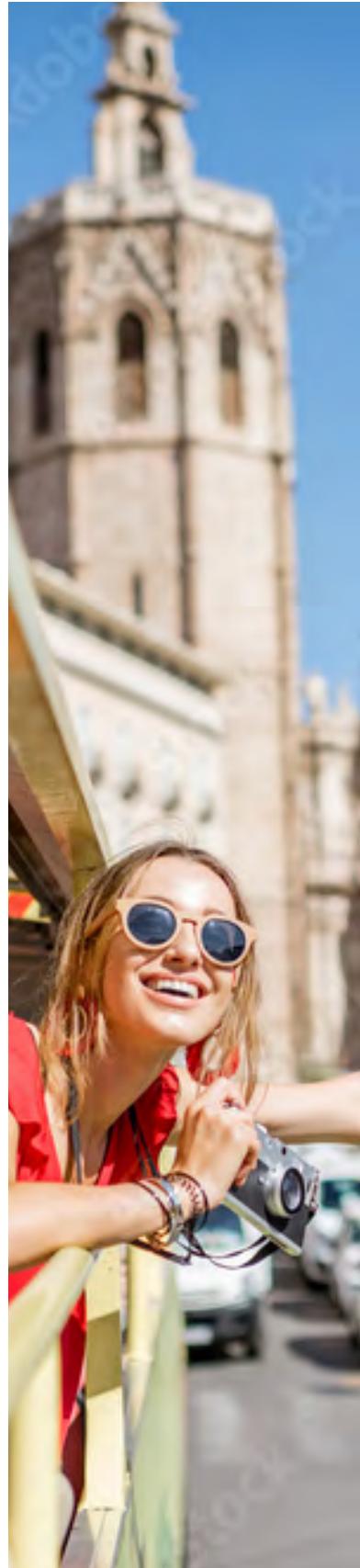
<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transformacion-digital-y-funcion-publica/Paginas/2024/091224-nuevo-kit-digital.aspx>

COMPONENTE 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico.

El Ministerio de Industria y Turismo publicó en noviembre la **propuesta de resolución definitiva de la línea de ayudas del Programa de Mejora de la Competitividad y de Dinamización del Patrimonio Histórico con uso turístico**. 89 proyectos se beneficiarán de ayudas por valor de 207,6 millones de euros para mejora del uso turístico en Bienes de Interés Cultural (BIC), en el marco del PRTR. Los proyectos beneficiarios de las ayudas -repartidos entre 13 comunidades autónomas se han seleccionado teniendo en cuenta características del destino y la viabilidad, calidad y potencialidad turística de los mismos. Entre los criterios de valoración se han considerado, además, destinos con riesgo de despoblación para impulsar su potencialidad turística y fortalecer la cohesión social y territorial. Las comunidades autónomas que más presupuesto financiable han recibido son Andalucía (42,9 millones de euros), Región de Murcia (35,4 millones), Cataluña (30,7 millones) y Comunitat Valenciana (29,3 millones).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/221124-herieu-ayudas-patrimonio-uso-turistico-prtr.aspx>

El Ministerio de Industria y Turismo ha anunciado la **concesión provisional de cerca de 95 millones de euros en ayudas para la transformación digital de 46 destinos turísticos**. Unas subvenciones que permitirán acelerar la adquisición de tecnologías digitales para mejorar la gestión de los destinos y la competitividad de las empresas, además de impulsar la colaboración entre administraciones. Estas ayudas facilitarán a los destinos beneficiarios el desarrollo de soluciones digitales que permitan vincular su gestión a la Plataforma Inteligente de Destinos (PID) creada por el Ministerio de Industria y Turismo. Estas subvenciones están enmarcadas en la convocatoria de ayudas para el despliegue de Plataformas Tecnológicas y soluciones digitales en destinos de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El propósito de estas ayudas es doble. Por un lado, promover relaciones más digitales e inteligentes entre turistas, empresas y residentes en los destinos. Por otro, generar datos que permitan una toma de decisiones más informada sobre retos relacionados con una gestión más eficiente y sostenible de los destinos, abordando retos como la saturación o el uso de servicios públicos. Tras evaluar las 250 solicitudes recibidas en la convocatoria de ayudas, 46 proyectos han sido seleccionados para recibir financiación. Las ayudas se distribuyen entre diferentes tipos de entidades: ayuntamientos (59,4%), diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares (35%) y comunidades autónomas uniprovinciales (5,6%), con



importes asignados de 56,4 millones de euros, 33,2 millones de euros y 5,3 millones de euros, respectivamente.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/171224-ayudas-transformacion-digital-turismo.aspx>

COMPONENTE 15: Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G

El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, **ha adjudicado 24,5 millones de euros en una nueva convocatoria para la universalización del despliegue de la banda ancha ultrarrápida en los hogares y empresas del país**. A través de la resolución definitiva del programa UNICO Banda Ancha en su convocatoria de 2024 publicada por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, se facilitará la llegada de la fibra a 15.000 hogares y empresas que todavía no tenían acceso a banda ancha ultrarrápida. Serán seis los operadores que desarrollarán el despliegue fomentado a través de esta convocatoria. Precisamente, el estado tan avanzado del despliegue de fibra ha sido determinante para que en esta convocatoria se adjudiquen finalmente proyectos en un total de 38 provincias de España, quedando al margen las restantes provincias, que ya disponen de un despliegue técnico prácticamente completado.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transformacion-digital-y-funcion-publica/Paginas/2024/041224-banda-ancha-fibra.aspx>

COMPONENTE 17: Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades firmó el **convenio entre el Gobierno de España, la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid para la creación del consorcio del Centro Nacional de Neurotecnología (Spain Neurotech)**, que contará con una inversión del Gobierno de España de 120 millones de euros. El Gobierno de España participa en este proyecto aportando el 60% de la inversión total (40 millones de euros de los fondos del PRTR de forma inmediata a la firma del convenio y otros 80 millones entre 2026 y 2037); la Comunidad de Madrid aportará el 39% (78 millones de euros); y la Universidad Autónoma de Madrid, el 1% (2 millones de euros).

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Morant-firma-convenio-creacion-centro-nacional-neurotecnologia-spain-neurotech-prtr>

COMPONENTE 25: España hub audiovisual de Europa (Spain AVS hub)

El Ministerio de Cultura, a través del Centro de Coordinación de Industrias Culturales de la Subsecretaría de Cultura, publicó en noviembre la **resolución por la que se convocan las ayudas públicas a la promoción del sector del videojuego, del pódcast y otras formas de creación digital, correspondientes a 2025**. Enmarcadas en el PRTR, que ascienden a 5 millones de euros. Se trata de la cuarta edición de esta línea de ayudas, que tiene por objeto el apoyo al ecosistema del videojuego, del pódcast



y de la creación digital, debiendo tener los proyectos carácter y/o interés cultural. En las tres convocatorias precedentes, se han beneficiado de estas ayudas casi 300 proyectos. Los beneficiarios podrán ser profesionales inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, así como personas jurídicas con ánimo de lucro, siempre que tengan la condición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. En concreto, las actividades objeto de las ayudas son la preproducción, producción y posproducción de videojuegos; la preproducción, producción y posproducción de pódcast de ficción o pódcast divulgativos cuyo contenido verse sobre disciplinas culturales; la preproducción, producción y posproducción de productos culturales que usen tecnologías de realidad extendida u otros formatos de creación digital; y la organización de eventos profesionales, programas de incubación y aceleración de empresas y exposiciones culturales.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Cultura-publica-ayudas-promocion-sector-videojuego-podcast-creacion-digital-2025-prtr>

Novedades relacionadas con los PERTE

A continuación, se destacan algunas novedades en relación con algunos de los PERTE ya en ejecución:

PERTE CHIP

El Ministerio de Industria y Turismo puso en marcha a mediados de diciembre la **segunda convocatoria del PERTE Chip**, dotada con 110 millones de euros, en el marco del PRTR. Esta nueva convocatoria del PERTE Chip tiene dos secciones:

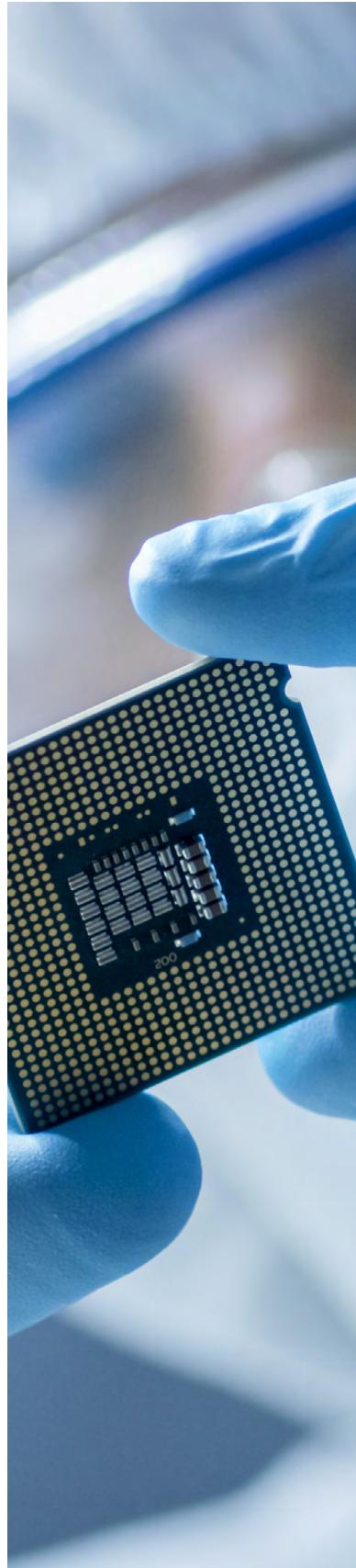
- ▶ Una sección financiada con 90 millones de euros y dirigida a Proyectos Importantes de Interés Común Europeo.
- ▶ Y otra, la que ahora se pone en marcha, dotada con 110 millones de euros en forma de subvenciones y destinada al impulso de proyectos de la cadena de valor de microelectrónica.

El plazo de presentación de solicitudes para la primera sección de esta convocatoria comenzará a las 9:00 horas del día 13 de enero de 2025 y finalizará a las 14:00 horas del día 31 de enero de 2025.

El PERTE Chip, en cuya primera convocatoria se adjudicaron 65,4 millones de euros, es un elemento esencial para alcanzar la autonomía estratégica de Europa.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/161224-prtr-segunda-convocatoria-perte-chip.aspx>

El **proyecto para levantar en Málaga un centro puntero a nivel europeo en investigación y fabricación de semiconductores** se ha acelerado con el permiso que la Junta de Andalucía ha firmado en favor del Gobierno de España para que se pueda construir en los terrenos donde se instalará la futura infraestructura de la empresa Imec, líder en investigación y desarrollo de nanoelectrónica y tecnologías digitales. Tres meses después de que se comprometieran los primeros 105 millones de euros para materializar este proyecto, se ha dado el primer paso para iniciar las futuras obras, con la firma entre el Gobierno de España, vía la Sociedad Española de Transformación Tecnológica (SETT), y la Junta de Andalucía del derecho de uso a favor del Ejecutivo español para que se pueda construir en los terrenos del Parque Tecnológico de Andalucía. Junto al acuerdo para el derecho de uso de los terrenos, que suman una



superficie de 51.300 metros cuadrados, los Ministerios para la Transformación Digital y de la Función Pública, y de Ciencia, Innovación y Universidades han firmado con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga una modificación del acuerdo general firmado en julio de 2024 con el compromiso de todas las Instituciones para impulsar la ejecución del proyecto de instalación de un centro de Imec en Málaga dedicado a la investigación y el desarrollo de obleas de 300mm, actualizando los anteriores compromisos.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transformacion-digital-y-funcion-publica/Paginas/2025/170125-gobierno-imec-malaga.aspx>

El Ministerio de Industria y Turismo ha abierto la ventanilla para presentar las solicitudes de la **segunda convocatoria del PERTE Chip destinada al impulso de proyectos de la cadena de valor de microelectrónica**. Esta línea está dotada con 110 millones de euros y el plazo de presentación de los proyectos finalizará el 31 de enero de 2025. La segunda convocatoria del PERTE Chip tiene dos secciones. Una sección financiada con 90 millones de euros y dirigida a Proyectos Importantes de Interés Común Europeo. Y otra, la que hoy se pone en marcha, que impulsará proyectos de microelectrónica. El PERTE Chip, en cuya primera convocatoria se adjudicaron 65,4 millones de euros, tiene como objetivo reforzar las capacidades de diseño y producción de la industria de la microelectrónica y los semiconductores en España desde una perspectiva integral y favorecer la autonomía estratégica nacional y de la UE en este sector.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2025/130125-plazo-convocatoria-perte-chip.aspx>

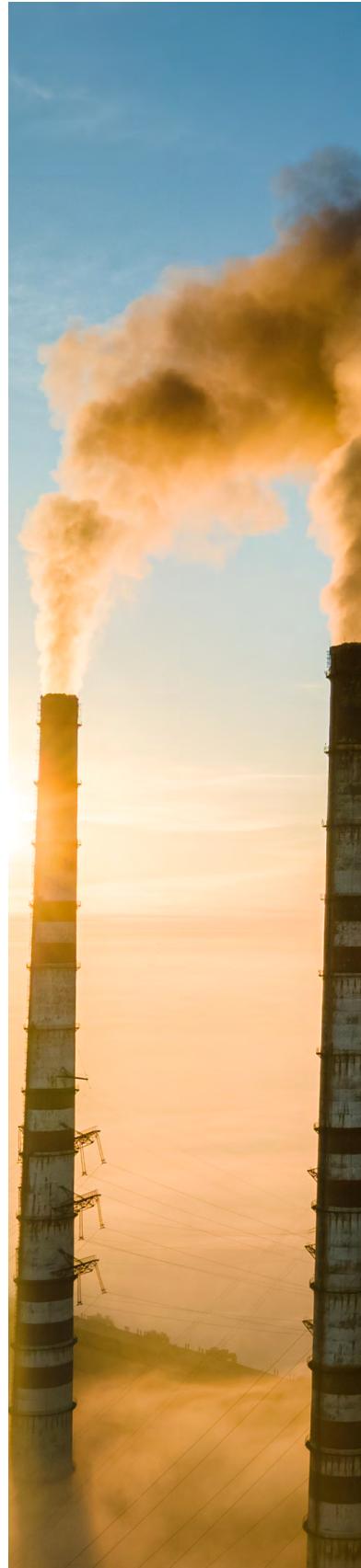
PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

El pasado mes de noviembre, el Ministerio de Industria y Turismo anunció, en el marco de la inauguración del II Congreso Eurecat, que la comisión de evaluación había **aprobado de manera provisional 13 nuevos proyectos de la convocatoria de la Línea 1 del PERTE de descarbonización industrial**, con ayudas por un valor de 86 millones de euros que van a reducir las emisiones en más de 346.000 toneladas de CO₂. Entre los proyectos beneficiados destacan Industrias Celulosa Aragonesa con una subvención de más de 31,3 millones de euros para la descarbonización del proceso de fabricación de papel reciclado de su fábrica de El Burgo de Ebro. Mercedes Benz recibirá más de 13,8 millones de euros para iniciar la fase 1 de la descarbonización de su planta en Vitoria. E Industrias Lácteas Asturianas, a quien se le han adjudicado 4,7 millones de euros para descarbonizar su planta de Anleo. También han seleccionado al proyecto de Borges, con más de 5,4 millones de euros para su planta de Tárrega (Lleida) para un nuevo sistema de cogeneración que incluirá biomasa. Y Cementos Molins, que recibe una subvención de más de 5,7 millones de euros para el proceso de descarbonización en su planta de Sant Vicenç del Hors (Barcelona). Con estas nuevas resoluciones, la primera convocatoria de la Línea 1 del PERTE de descarbonización ya había concedido, hasta ese momento, cerca de 400 millones de euros en forma de subvención y casi 1 millón en forma de préstamo.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/181124-hereu-eurecat-perte.aspx>

PERTE DE ECONOMÍA SOCIAL Y DE LOS CUIDADOS

El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha lanzado la **tercera convocatoria del**



Plan Integral de Impulso de la Economía Social, que adjudicará 39 millones de euros para incentivar proyectos que contribuyan a alentar un sistema productivo que genera trabajo de calidad, además de reportar beneficios sociales en forma de investigación, inclusión y cohesión social. Estas ayudas, que forman parte del Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) de la Economía Social y los Cuidados, están financiadas con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Su objetivo es seguir incentivando, consolidando y ampliando el ecosistema de empresas que tienen entre sus principios la sostenibilidad, la equidad y una redistribución de la riqueza más justa.

Esta tercera convocatoria, que tiene plazo de ejecución hasta el próximo julio, tiene lugar tras el éxito de las dos anteriores a las que se han destinado 71 millones de euros, que se reparten en más de 255 proyectos en los más diversos sectores de la economía, desde empresas de generación eléctrica hasta entidades de inserción laboral, pasando por cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo de iniciativa social o cofradías de pescadores, entre otros. Al igual que en las ocasiones anteriores, las ayudas constan de un importe mínimo de 10.00 euros y un máximo de 3,5 millones de euros por proyecto. Están divididas en cinco programas a desarrollar en al menos dos comunidades autónomas:

- ▶ #Transforma_ES se pueden acoger empresas que necesiten relevo generacional o ayuda en la gestión de empresas.
- ▶ #Iniciativa_ES promueve el emprendimiento juvenil o la consolidación de proyectos innovadores desde la Economía Social.
- ▶ #Impulsa_TEC apoya la modernización tecnológica de las empresas de la Economía Social.
- ▶ #Alianzas_ES estimula proyectos en red que ofrezcan nuevos servicios integrales.
- ▶ #Sostenibles_ES apoya la mejora de las condiciones medioambientales, sociales y de género.

[https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/
Paginas/2025/220125-convocatoria-plan-impulso-economia-social.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/trabajo14/Paginas/2025/220125-convocatoria-plan-impulso-economia-social.aspx)

PERTE ERHA

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), ha resuelto definitivamente la **asignación de 156,4 millones de euros del PRTR a 35 proyectos innovadores de almacenamiento energético independiente (stand-alone) y a otros 10 de almacenamiento térmico con distintas tecnologías**. Este nuevo paquete de ayudas -integradas en el programa INTALMAC- se une a la línea de incentivos a proyectos de almacenamiento por bombeo hidroeléctrico reversible que el IDAE resolvió en el mes de julio con la adjudicación de los 100 millones de euros habilitados. El desarrollo de todas estas propuestas, financiadas con fondos 'NextGenEU' en el marco del PERTE ERHA, contribuirá a consolidar el almacenamiento como pilar esencial para la flexibilidad y seguridad del suministro eléctrico en la transición hacia un sistema energético renovable y descarbonizado.

De acuerdo con la resolución definitiva, los 35 proyectos de la línea 1 -almacenamiento 'stand-alone'- constituyen desarrollos de baterías con tecnología electroquímica. Una vez en marcha, aportarán en conjunto 2.820 MWh de capacidad de almacenamiento y 690,2 MW adicionales de potencia al sistema.



Asturias, con 15 proyectos, es la comunidad con mayor número de expedientes seleccionados y mayor monto de ayudas, 60,8 millones de euros. Le siguen Canarias, con cinco proyectos y 14,9 millones de euros, País Vasco (4 y 9,6 millones) y Cataluña y Cantabria, ambos con tres propuestas cada uno e incentivos por valor de 39,9 millones y 11 millones, respectivamente. El resto se desplegarán en la Comunidad Valenciana (2) e Islas Baleares, Andalucía y Galicia, con uno cada una. Como rasgo destacable, la mitad de los proyectos se ubican en zonas de Transición Justa (10) y de Reto Demográfico (7).

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2024/111224-proyectos-innovadores-almacenamiento.aspx>

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) somete desde este jueves a audiencia pública el **Real Decreto para asignar ayudas directas del PRTR a los dos proyectos españoles elegidos por la Comisión Europea en el marco del Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI, en sus siglas en inglés) Hy2Move para el desarrollo de soluciones innovadoras en tecnologías, componentes y procesos para aplicaciones de movilidad y transporte mediante H2 renovable**. Se trata del cuarto IPCEI de hidrógeno de los aprobados por Bruselas dentro de la apuesta estratégica de impulso a la cadena de valor industrial del hidrógeno verde en la UE, desde la I+D+i hasta la producción y uso de este sector energético en los sectores de actividad económica y productiva más difíciles de descarbonizar. España participa también en dos de las oleadas anteriores activadas por la Comisión -IPCEI Hy2Tech e IPCEI Hy2Use- con una decena de proyectos empresariales que contribuirán a la creación de un entorno tecnológico e industrial alrededor del hidrógeno verde a escala europea.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Transicion-Ecologica-abre-audiencia-publica-ayudas-directas-dos-proyectos-espanoles-hidrogeno-verde-movilidad-transporte-escala-europea-perte-erha-prtr>

Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de esta nueva edición del Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, sea porque suponen el cumplimiento de Hitos y Objetivos del PRTR, sea porque adelantan reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales) o, sea por otros motivos que también guardan relación con la ejecución del PRTR.

Consejo de Ministros de 11 de noviembre:

No se han registrado Acuerdos relacionados con el PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/Paginas/2024/20241111-referencia-consejo-de-ministros.aspx>

Consejo de Ministros de 19 de noviembre:

- Compromisos del PRTR (C11, I2). Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a fin de posibilitar al Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes llevar a cabo proyectos para la digitalización de la Administración General del Estado (Componente 11, Inversión 2).



- ▶ Compromisos del PRTR (C20, R1). Real Decreto por el que se establece el título de Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Sanidad ambiental aplicada, se fijan los aspectos básicos del currículo y las ofertas de grados C, B y A incluidos en este título.
- ▶ Acuerdo por el que se solicita a la Comisión Permanente del Consejo de Estado la emisión de dictamen con carácter urgente, no más tarde del día 28 de noviembre de 2024, en relación con el proyecto de Real Decreto por el que se aprueba la transformación de la Sociedad Mercantil Estatal SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., en la Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo Empresarial Entidad Pública Estatal, y se aprueba su estatuto.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/Paginas/2024/20241119-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx>

Consejo de Ministros de 28 de noviembre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C23, I1). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito, por importe de 1.564.522,90 euros, al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, con objeto de redistribuir varias subvenciones del "Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas" concedidas por el Servicio Público de Empleo Estatal.
- ▶ Compromisos del PRTR (C15, I6). Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, a fin de posibilitar al Ministerio del Interior la tramitación de un proyecto basado en tecnología 5G (Componente 15, Inversión 06).
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I3). Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, a fin de posibilitar al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria la financiación del gasto derivado de los contratos y encargos a la sociedad mercantil estatal Ingeniería y Economía del Transporte, S.M.E. M.P., S.A., INECO, asociados a los proyectos del componente 11, inversión 3, del PRTR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C2, I7; C13, I6; C13, I7 y C25, I3). Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 27 de febrero de 2024, por el que se establecen las condiciones generales de ejecución y los términos financieros para la implementación de las facilidades gestionadas por el Instituto de Crédito Oficial, E.P.E., y/o AXIS Participaciones Empresariales SGEICC S.A. S.M.E.
- ▶ Compromisos del PRTR (C21, I1). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial del reintegro de 2024 de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa de cooperación territorial de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Educación, en el marco del componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años" del MRR, por importe de 13.332.000 euros.
- ▶ Compromisos del PRTR (C11). Acuerdo por el que se toma conocimiento del Libro Verde sobre Finanzas Sostenibles en España.



- ▶ Compromisos del PRTR (C17, I1). Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 633/2022, de 26 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las comunidades autónomas para financiar su incorporación a programas de los Planes Complementarios de I+D+I, que forman parte del componente 17 del PRTR, denominado "Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/Paginas/2024/20241128-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx>

Consejo de Ministros de 3 de diciembre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C15, I6). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito, por importe de 9.700.000 euros, del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública al Ministerio de Defensa para el desarrollo de una infraestructura de comunicaciones inalámbricas de quinta generación (5G) en el marco del componente 15, inversión 6 del MRR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C21, I1). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial del reintegro de 2024 de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa de cooperación territorial de impulso de escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Educación, en el marco del componente 21 "Modernización y digitalización del sistema educativo, incluida la educación temprana de 0-3 años" del MRR, por importe de 1.688.720,00 euros.
- ▶ Compromisos del PRTR (C20, I1). Acuerdo por el que se autoriza la propuesta de distribución territorial del reintegro de 2024 de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al desarrollo de acciones de Reskilling y Upskilling de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación, para su sometimiento a la Conferencia Sectorial de Formación Profesional para personas trabajadoras, en el marco del componente 20 "Plan Estratégico de Impulso de la Formación Profesional" del PRTR, por un importe de 7.000.299 euros.
- ▶ Compromisos del PRTR (C15, I6). Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1040/2021, de 23 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a centros y fundaciones públicos de investigación y universidades públicas españolas para la realización de proyectos innovadores en el despliegue de las tecnologías 5G avanzado y 6G, en el marco del PRTR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C15, I5). Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 959/2022, de 15 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a centros y fundaciones públicos de investigación y universidades públicas españolas para la realización de proyectos innovadores en el área de computación en la nube del Programa UNICO I+D Cloud, en el marco del PRTR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C15, I6). Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 960/2022, de 15 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a organismos públicos de gestión de protección civil y emergencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Comunitat Valenciana y el Ayuntamiento de Madrid para desarrollar, implementar y validar servicios y comunicaciones 5G para emergencias, en el marco del PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/Paginas/2024/20241203-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx>



Consejo de Ministros de 10 de diciembre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C15, I6). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito, por importe de 3.630.000 euros, entre el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y el Ministerio del Interior para dar cumplimiento al Acuerdo Interdepartamental para la ejecución de un subproyecto en el marco del PRTR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I3). Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito, por importe de 5.500.000 euros, entre el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública y el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática para dar cumplimiento al Acuerdo Interdepartamental para reforzar la ciberseguridad en el marco de la transformación digital y modernización de las entidades locales del PRTR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C12, R1 y C31, I5). Real Decreto por el que se aprueba la transformación de la sociedad mercantil estatal SEPI Desarrollo Empresarial, S.A., S.M.E., en la Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo Empresarial Entidad Pública Empresarial, y se aprueba su Estatuto.
- ▶ Compromisos del PRTR (C18, R5). Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia de la Industria Farmacéutica 2024-2028.
- ▶ Compromisos del PRTR (C12, R1). Anteproyecto de Ley de Industria y Autonomía Estratégica.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/>
[Paginas/2024/20241210-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx#industria](https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/Paginas/2024/20241210-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx#industria)

Consejo de Ministros de 17 de diciembre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C4, I3). Real Decreto por el que se regula la concesión directa una subvención en el ámbito del medio ambiente para el ejercicio presupuestario 2024 al Ayuntamiento de Sant Feliu de Llobregat, en el marco del PRTR.
- ▶ Compromisos del PRTR (C5, I1 y C5, I2). Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de la modificación n.º 4 al Convenio de Gestión Directa de construcción y/o explotación de obras hidráulicas formalizado entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, actual Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. el 30 de junio de 2014.
- ▶ Compromisos del PRTR (C26, R3). Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Fomento del Deporte contra el Sedentarismo y la Inactividad Física 2025-2030.
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I3). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los municipios de Barcelona y Madrid con el fin de llevar a cabo proyectos para la transformación digital y modernización de sus ayuntamientos.
- ▶ Compromisos del PRTR (C25, I1). Acuerdo por el que se autoriza al Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, O.A., (ICAA), el pago de la contribución voluntaria al Programa Ibermedia contemplada en el componente 25 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por importe total de 6.000.000 de euros.

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/referencias/>
[Paginas/2024/20241217-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/consejode ministros/Paginas/2024/20241217-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx)



Consejo de Ministros de 23 de diciembre:

Acuerdo por el que se establecen los criterios de aplicación de la prórroga para 2025 de los Presupuestos Generales del Estado vigentes en el año 2024, se formaliza la distribución por secciones y se aprueban medidas para gestionar en prórroga los créditos del PRTR.

Compromisos del PRTR (C5, I5). Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de la adenda n.º 2 al segundo Convenio de gestión directa de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A.

[https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/
Paginas/2024/20241223-referencia-consejo-ministros.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/Paginas/2024/20241223-referencia-consejo-ministros.aspx)

Consejo de Ministros de 7 de enero:

No se han registrado Acuerdos relacionados con el PRTR.

[https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/
Paginas/2025/20250107-referencia-del-consejo-de-ministros.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/Paginas/2025/20250107-referencia-del-consejo-de-ministros.aspx)

Consejo de Ministros del 14 de enero:

No se han registrado Acuerdos relacionados con el PRTR.

[https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/
Paginas/2025/20250114-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/Paginas/2025/20250114-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx)

Consejo de Ministros de 21 de enero:

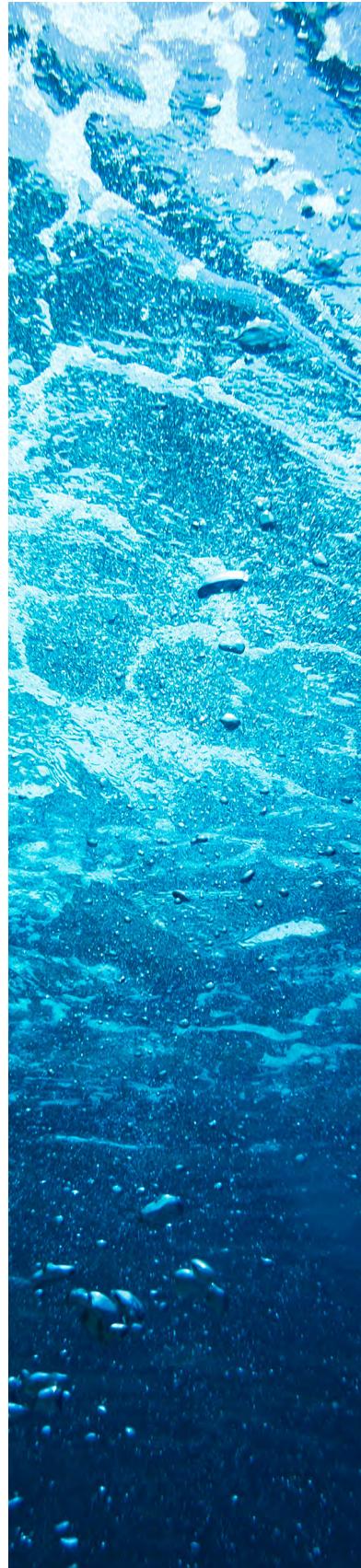
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al proyecto de modernización del regadío en las comunidades de regantes del canal de Ines y del canal de Eza. Fase I (Soria), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase II.
- ▶ Acuerdo por el que se dispone la aplicación del artículo 8.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, al Proyecto de mejora de la capacidad de regulación y almacenamiento de agua desalada en la Comunidad de Usuarios de Aguas de la Comarca de Níjar (Almería), comprendido en las obras de modernización de regadíos del Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos, incluido en el PRTR de la economía española, fase III.

[https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/
Paginas/2025/20250121-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/Paginas/2025/20250121-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx)

Consejo de Ministros de 28 de enero:

- ▶ Compromisos del PRTR (C9, I1). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los proyectos españoles por su participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo del hidrógeno en la movilidad y el transporte, en el marco del componente 9 del PRTR - Financiado por la Unión Europea- Next Generation EU.
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, R1). Proyecto de Ley de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés.

[https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/
Paginas/2025/28012025-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx](https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeminstros/referencias/Paginas/2025/28012025-referencia-rueda-de-prensa-ministros.aspx)





Equipo de redacción



Juan Pablo Riesgo
Socio responsable de EY Insights
juan.pablo riesgo@es.ey.com



Ignacio Niño
Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Carmen Esteban
Técnico EY Insights
carmen.esteban.sanz@es.ey.com

EY Insights

EY Insights tiene como objetivo generar y compartir conocimiento útil para el conjunto de la sociedad. A partir de un enfoque basado en la generación de valor a largo plazo, nuestra meta es impulsar la participación de EY en debates trascendentales para la sociedad, generar puntos de encuentro y divulgar contenidos que ayuden a empresas, administraciones y ciudadanos a afrontar los desafíos del presente y del futuro.

Más información

EY Insights - Área de estudios responsable de la generación y difusión de contenidos de EY España.
eyinsights.spain@es.ey.com

Equipo de EY



Chus Escobar
Socia Responsable de Sector Público
marijesus.escobargutierrez@es.ey.com



David Samu Villaverde
Socio Responsable de EY-Parthenon en España
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



Silvia López- Palomino
Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palomino@es.ey.com



Ignacio Niño
Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Cristina Carcelén
Senior Advisor
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



Jorge Baztarrica Ochoa
Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BaztarricaOchoa@es.ey.com



Francisco Javier Palomino Rodríguez
Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



Francisco Coca
Director de EY-Parthenon, Global Integrated
Gas / LNG Community Coordinator
francisco.coca@parthenon.ey.com

EY está construyendo un mundo laboral mejor al crear nuevo valor para los clientes, las personas, la sociedad y el planeta, mientras genera confianza en los mercados de capitales.

Impulsados por datos, IA y tecnología avanzada, los equipos de EY ayudan a los clientes a dar forma al futuro con confianza y a desarrollar respuestas para los problemas más apremiantes de hoy y mañana.

Los equipos de EY trabajan en un espectro completo de servicios en aseguramiento, consultoría, impuestos, estrategia y transacciones. Impulsados por conocimientos sectoriales, una red globalmente conectada, multidisciplinaria y socios de ecosistemas diversos, los equipos de EY pueden proporcionar servicios en más de 150 países y territorios.

Todo para dar forma al futuro con confianza.

EY se refiere a la organización global y puede referirse a una o más de las firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada. Ernst & Young Global Limited, una empresa del Reino Unido limitada por garantía, no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas bajo la legislación de protección de datos están disponibles en [ey.com/privacy](#). Las firmas miembro de EY no practican la abogacía donde las leyes locales lo prohíben. Para obtener más información sobre nuestra organización, por favor visite [ey.com](#).

© 2025 Ernst & Young Abogados, S.L.P.
Todos los derechos reservados.

ED None

[ey.com](#)